

Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de mayo de 2017.

VISTOS: Los documentos para la contratación docente semestre académico 2017-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 018-2017-UNDC, de fecha 24 de febrero de 2017, se aprobó la nueva convocatoria para el concurso público para la contratación de docentes 2017-I de la Universidad Nacional de Cañete, donde se convocó cincuenta y cuatro (54) plazas para docentes universitarios, cuatro (04) jefes de práctica, y tres (03) docente de talleres.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 057-2017-UNDC, de fecha 25 de abril de 2017, se aprobó los resultados finales del Concurso Docente 2017-I de la Universidad Nacional de Cañete, para el semestre académico 2017; cubriéndose solamente trece (13) plazas de las cincuenta y cuatro (54) ofertadas; tres (03) jefes de practica; y tres (03) docentes de talleres.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 066-2017-UNDC, de fecha 22 de mayo de 2017, se resolvió aprobar la renuncia del Blgo. Edward Honorato León Ccaico, ganador del concurso docente 2017-I, en la plaza de Jefe de Práctica del Laboratorio de Biología; se declaró desierta la plaza docente N° 50, de los cursos AG 56-Costos y Presupuesto, y AG 76-Planeamiento Estratégico, categoría: Auxiliar, dedicación: Tiempo completo para la Escuela Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional de Cañete, así como las tres plazas de jefe de práctica del laboratorio de Biología signado con el N° de orden 1; laboratorio de física y química signado con el N° de orden 2; y del laboratorio de computo con el N° de orden 3, y se dejó sin efecto el artículo segundo de la mencionada Resolución, en el extremo de contratar en vías de regularización al siguiente docente: Jesús Enrique Reyes Acevedo, y a los jefes de práctica: Nilo Nadal Colombo Ghigliano Villón, Sheila Karim Aquije Zea y Edward Honorato León Ccaico.

Que, mediante Informe N° 01-2017-UNDC/CO/P/VPAC la Vicepresidencia Académica, a fin de garantizar el inicio del ciclo académico establecido en el calendario académico 2017, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2017-UNDC; sugiere la contratación de docentes universitarios por necesidad de servicio no cubiertas en el concurso público, así como la cobertura de las plazas declaradas desiertas.

Que, mediante Informe N° 0424-2017-DGPPDI/UNDC, de fecha 19.05.17, la Dirección General de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional, remite la Disponibilidad presupuestal para la contratación de docentes universitarios para el semestre académico 2017 - I.



Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de mayo de 2017.

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de mayo del año 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRATAR en vías de regularización y por necesidad de servicio, a partir del 17 de abril de 2017 hasta el 28 de agosto de 2017 a los siguientes docentes:

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Ismael Misaico Tacas	Contratado	Auxiliar	TC
02	Abel Lévano Tasayco	Contratado	Auxiliar	TC
03	Miriam Ñáñez Silva	Contratado	Auxiliar	TC
04	Candy Clara Ordoñez Montañez	Contratado	Auxiliar	TC
05	Alberto Basurto Ochoa	Contratado	Auxiliar	TC



CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Julio Antonio Berrocal Chumbiauca	Contratado	Auxiliar	TC
02	Rosario Blanca Pariona Luque	Contratado	Asociado	TC
03	Julio Wu Matta	Contratado	Auxiliar	TC
04	Miguel Ángel Melgarejo Quijandría	Contratado	Auxiliar	TC
05	Magno Salcedo Rodríguez	Contratado	Auxiliar	TP (05 horas)
06	Armando Vega Moreno	Contratado	Auxiliar	TC
07	Luis Almeyda Salvador	Contratado	Auxiliar	TC



Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de mayo de 2017.

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Juan Eca Periche	Contratado	Auxiliar	TP (13 horas)
02	Sofía Mirta Grimaldo Zapata	Contratado	Auxiliar	TC
03	Cencia Espíritu Lozano Guerra	Contratado	Auxiliar	TP (18 horas)
04	Elisban Martín Magallanes Yataco	Contratado	Auxiliar	TC
05	José Carlos Mallma Soto	Contratado	Auxiliar	TP (13 horas)
06	Nancy Nández Javier	Contratado	Auxiliar	TC
07	Giuliana Yanina Ortiz Zavaleta	Contratado	Auxiliar	TP (4 horas)
08	Víctor Samuel Quiroz Juárez	Contratado	Principal	TC
09	Eva Dajaida Suárez Gonzáles	Contratado	Auxiliar	TP (20 horas)
10	Violeta Agripina Valencia Torres	Contratado	Auxiliar	TC
11	Miguel Ángel Vargas Tasayco	Contratado	Auxiliar	TC
12	Fernando Enrique Zambrano Gutiérrez	Contratado	Auxiliar	TC
13	Hans André Ortega Ricra	Contratado	Auxiliar	TC



CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Néstor Cuba Carbajal	Contratado	Auxiliar	TC
02	Giovanna Rocío Pizarro Osorio	Contratado	Auxiliar	TC
03	Rosa Cecilia González Ríos	Contratado	Auxiliar	TC
04	Bertha Nancy Larico Quispe	Contratado	Auxiliar	TC
05	Rosario Cristina Reyes Camasca	Contratado	Auxiliar	TC
06	Manuel Alberto Manrique Nugent	Contratado	Asociado	TC

Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de mayo de 2017.

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Joel Linder Vilca Pizarro	Contratado	Auxiliar	TC
02	Ricardo Carlos Inquilla Quispe	Contratado	Auxiliar	TP (17 horas)
03	Elliot Hans Lindo Claudet	Contratado	Auxiliar	TC
04	Raúl García Condori	Contratado	Auxiliar	TC
05	Demóstenes Alva Llaguenta	Contratado	Auxiliar	TC
06	Álex Abelardo Pacheco Pumaleque	Contratado	Auxiliar	TC
07	Iván Robles Fernández	Contratado	Auxiliar	TC
08	Pedro Norberto Quispe Reyes	Contratado	Auxiliar	TP (20 horas)



CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
01	Julio César Matos Lizana	Contratado	Auxiliar	TC
02	Roberto Hugo Tirado Malaver	Contratado	Auxiliar	TC
03	Felipe Vega Canales	Contratado	Auxiliar	TP (18 horas)
04	Norma Carolina Valverde Reyes	Contratado	Auxiliar	TP (16 horas)



DOCENTES PARA LABORATORIOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA
01	Ana Josefina Vargas Celi	Contratado	Jefe De Práctica

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Cañete, adoptar las acciones conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Resolución de Comisión Organizadora N° 068-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 26 de mayo de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABG. ABEL DSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección de Escuelas Profesionales (DE)
Dirección de Estudios Generales
Dirección General de Administración
Oficina de Gestión del Talento Humano
Unidad de Registro Académico y Estadístico
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Interesados (44)
Archivo
ADM/Sec. Genl